

No ha merecido menos la atención del Ejecutivo la importante industria minera. Además de las noticias que se están recogiendo para saber con certeza el estado que guardan, continúan explorando diversas regiones del país, ingenieros de minas nombrados por la Secretaría de Fomento. Por iniciativa de la misma llegó á formarse la Sociedad Mexicana de Minería, cuya instalación solemne tuvo lugar el 5 de Febrero último. De esta asociación, ramificada en todo el país, espera el Gobierno grandes ventajas para la República.

Para cumplir lo relativo á la Secretaría de Fomento, me permito recomendaros el despacho de las iniciativas que ella os ha presentado, y que se refieren á la colonización, á los ríos navegables y flotables, lagunas y mares territoriales, á las patentes de invención y á los montes, porque considera que todas son de suma trascendencia. Visible es la necesidad de una legislación moderna y previsorá que rijá tan importantes materias.

En cuanto al estado de la Hacienda pública, tengo la honra de manifestaros que el producto de las rentas en el primer semestre del actual ejercicio económico, fué superior al de igual período del año próximo pasado, pues llegó á la suma de \$ 14,406,102.00 cs., mientras que en el primer semestre de 1881 á 1882 fué de \$ 13,733,949.00 cs. Acaso no se sostenga este aumento en todo el segundo semestre, pues ha comenzado á notarse cierta reducción en el tráfico de importaciones, debido á circunstancias acerca de las cuales informaré brevemente al Congreso.

Al iniciarse en la República el movimiento ferrocarrilero, las Empresas representantes de las dos grandes vías internacionales llamadas Ferrocarril Central y Compañía Constructora Nacional Mexicana, tuvieron que allegar en el extranjero considerables sumas en numerario, y, en consecuencia, los comerciantes mexicanos no necesitaron de remitir dinero, obteniendo giros para sus compras fuera del país. Esto facilitó sus transacciones, y, aumentado de pronto el consumo, los hizo dar mayor extensión á sus pedidos, acrecentándose así la importación. Coincidió con ese estado de cosas el establecimiento de diversas instituciones de crédito, que, al inaugurar sus operaciones, bajaron el tipo de interés del dinero, acaso más allá de lo que indicaba la situación del mercado monetario, creando, por lo mismo, condiciones que sirvieron de poderoso estímulo á la actividad mercantil.

Pero una vez que los ferrocarriles han comenzado á percibir los productos de la explotación de sus líneas, á más de las subvenciones á que les dan derecho sus contratos, y una vez que los Bancos, al ir regularizando sus operaciones y poniéndolas en consonancia con la marcha económica del país, subieron de nuevo el interés del dinero, la situación ha tenido que modificarse seriamente en un sentido menos favorable al movimiento importador.

Sin embargo, á no ser en los últimos días, se han hecho los pagos del servicio público con regularidad; y si no se ha conjurado de una manera absoluta el peligro de las dificultades pecuniarias, el Ejecutivo cree que puede abrigar la confianza de que los embarazos que tal vez sobrevengan, tendrán un carácter transitorio. El desarrollo creciente del país ofrecerá, en todo caso, eficaces elementos para restablecer sin tardanza el servicio regular de las obligaciones del Erario.

Aquí parece oportuno poner en conocimiento del Congreso, que los saldos que resultaron á favor de las Empresas ferrocarrileras al concluir el año anterior, han sido ya cubiertos, con excepción de los que corresponden al Ferrocarril Central y al de Sc-

nora. Mas los del primero no son pagaderos sino con el seis por ciento del producto de las aduanas, que está percibiendo con entera exactitud; y al segundo se le están cubriendo los suyos, de acuerdo entre el Ejecutivo y la Compañía concesionaria.

Los trabajos para la reforma del Arancel vigente continúan sin interrupción; y á pesar de que la materia es de suyo complexa y erizada de dificultades, el Ejecutivo confía en que se llevará á buen término ese estudio, aunque tal vez sea preciso pedir una moderada ampliación de plazo que para concluirlo se sirvió señalar el Congreso.

El 17 de Marzo próximo pasado avisaron los miembros de la Junta Directiva del Banco Hipotecario Mexicano, que el registro de subscripción había quedado cerrado con cuarenta mil acciones, importantes cuatro millones de pesos. El 22 de dicho mes se reunió la Junta general constitutiva, y quedó establecido el Banco con el capital efectivo que le señala su ley de concesión. Desde el mismo día inauguró sus operaciones, que es de esperarse impartan grandes beneficios á la agricultura nacional, estimulándose de consuno por este medio, y por la relativa baratura de fletes de los ferrocarriles, el incremento de nuestra exportación de frutos nacionales.

En el presente período de sesiones va á ocuparse el Congreso en el debate y votación de las leyes de ingresos y gastos para el próximo año fiscal. El Ejecutivo descansa con confianza en el patriotismo de las Cámaras, para esperar que sus decisiones en esta materia permitan al país obtener una sólida nivelación de los presupuestos federales, y está dispuesto á secundar empeñosamente sus esfuerzos, procurando conjurar las dificultades de la situación por medio de prudentes economías.

Con referencia al ramo de Guerra y Marina, difuso sería el mencionar aquí los diferentes movimientos del Ejército en los varios Estados de la Federación y los interesantes servicios que en éstos ha prestado; por lo cual, reservándolos para una Memoria del ramo, me limitaré á comunicaros ciertos datos más concisos.

Las obras emprendidas en Chapultepec para la instalación del Colegio Militar en aquel punto, así como las de la Escuela de Tiro, se han seguido con bastante actividad.

Está haciéndose el estudio respectivo para reformar el reglamento del Colegio Militar, y se tiene ya hecho el plan de estudios.

Se han adquirido, para el servicio de vigilancia de las Aduanas marítimas en el Golfo de México, los vapores "Brasil" y "Pensilvania," que próximamente quedarán expeditos, pues se procede en la actualidad á tripularlos con personal idóneo.

A los trabajos de instalación de las escuelas de Lerma y Acapulco, se ha dado un notable impulso, y se espera que la de Lerma quede lista en todo el mes que hoy comienza.

Se ha nombrado una comisión para estudiar en Europa y los Estados Unidos el servicio de torpedos, por considerarse este sistema de defender las costas el más eficaz, y al mismo tiempo el más económico de los hasta hoy conocidos.

Concluída la impresión de la Ordenanza general del Ejército, se encuentra ya ese código vigente.

Señores Diputados: Señores Senadores: La exposición sucinta á que acabo de dar fin, demuestra que la situación de la República es en general satisfactoria. Pero lejos de hacer esfuerzos, tan estériles como vedados, para ocultar la única parte débil de nuestra máquina administrativa, la que puede inspirar algún recelo, os la he señalado con ingenuidad. Esta confesión franca no sólo cuadra con la sinceridad y honradez que

deben reinar en todo informe que el Ejecutivo rinde al Congreso, y por su intermedio á toda la República, no sólo necesaria de mi parte, ya que la franqueza ha constituido la base de mis anteriores discursos, sino que servirá á la vez de una especial recomendación, dirigida á todos los funcionarios públicos, á fin de que cada cual, en la esfera de sus atribuciones, procure con el mayor celo la recaudación de los impuestos, y con el mayor orden y economía la inversión de los fondos nacionales.

Respuesta del Presidente del Congreso, C. Manuel Saavedra.

SEÑOR PRESIDENTE:

El discurso que acabáis de pronunciar en cumplimiento del precepto constitucional, informa al Congreso de los Estados Unidos Mexicanos del estado que actualmente guarda nuestro país.

Es altamente satisfactorio para la Representación nacional, saber, que nuestras relaciones exteriores son cada día más francas y cordiales.

El término feliz que se ha dado á la cuestión de límites con Guatemala, debido en gran parte á la prudencia y justificación con que ha procedido México, y al celo y patriotismo de su Poder Ejecutivo; las convenciones estipuladas entre México y los Estados Unidos de América, para la reposición de los monumentos que, conforme á los tratados ya existentes, deben marcar una línea divisoria entre ambos países, y para revisar las reclamaciones de "Weil" y la "Abra," y la Convención ajustada con España para la extradición de criminales, son otras tantas pruebas de que no existirán ya las dificultades que pudieran perturbar tales relaciones.

Los tratados de comercio y navegación que México tiene pendientes con Alemania y los Estados Unidos del Norte, serán nuevos vínculos que estrechen más nuestras relaciones con estos países, y darán un poderoso impulso á nuestra agricultura, porque concluidos bajo los términos que se han ajustado, proporcionarán grandes facilidades para la exportación de nuestros productos agrícolas.

Todas estas negociaciones, concluidas ya ó próximas á terminar, son otras tantas garantías de que nuestra amistad con las naciones extranjeras se mantendrá inalterable, reposando sobre la firme base de la justificación y de los intereses recíprocos.

El Congreso ha escuchado con interés la parte de vuestro informe que se relaciona con el interior, y se complace también en saber: que los servicios públicos están debidamente atendidos; que los diversos ramos de la Administración se encuentran ya encarrilados en la senda del progreso; que avanzan á su perfeccionamiento en una progresión siempre creciente, y que os halláis animado del firme propósito de mejorarlos sin cesar.

La armonía que el Ejecutivo federal conserva con los Gobiernos de los Estados, la regularidad con que funcionan todos los Poderes públicos de la Federación, y la desaparición de los desórdenes que ocurrieron en algunos Estados, afectando sólo su régimen interior, hacen esperar fundadamente que la marcha de los negocios públicos continuará de una manera tranquila y expedita.

El Ejecutivo creyó que había una necesidad imperiosa de reformar radicalmente nuestro sistema postal, y al efecto solicitó la correspondiente autorización. El Legislativo, abundando en la misma creencia, otorgó la autorización solicitada.

Habéis anunciado que muy pronto quedará satisfecha semejante necesidad; y como, respecto de este punto, así el Legislativo como el Ejecutivo están animados de un espíritu liberal y progresista, el Congreso confía en que el Código Postal que dentro de poco se pondrá en vigor, y las mejoras y reformas que contenga, cederán todos en beneficio público.

De vuestro informe aparece: que el Ejecutivo ha visto con el mayor interés cuanto se relaciona con la Beneficencia, conservando y mejorando los establecimientos que á ella están destinados.

Aparece también: que con el mismo empeño se ha atendido al ramo de Instrucción Pública, reorganizando de una manera conveniente el Conservatorio Nacional y proyectando uniformar la enseñanza primaria, por medio del establecimiento de una Escuela Normal.

El Congreso aplaude este último pensamiento, porque la planteación de escuelas normales no sólo contribuye á uniformar y desarrollar la enseñanza, sino que también la mejora y perfecciona, proporcionando profesores enteramente aptos y competentes.

Habéis manifestado que en los negocios relativos al ramo de Fomento, se han obtenido últimamente adelantos de importancia, y pormenorizáis los avances de las diversas líneas férreas en construcción, el aumento de los telégrafos, la formación é instalación de la Sociedad Mexicana de Minería, y la explotación que, en diversas regiones del país, están haciendo algunos ingenieros, para ministrar noticias exactas acerca del estado que guarda la importante industria minera.

El impulso de esas mejoras materiales y la protección y desarrollo de nuestra minería, contribuirán eficazmente á aumentar la riqueza y prosperidad nacionales. La terminación de los ferrocarriles, poniendo en explotación los trayectos que deben recorrer, según sus respectivas concesiones, vendrá á producir los grandes bienes que, en todo sentido, son de esperarse de tan importante mejora, y que, en parte, están disfrutándose ya. Hay, por lo mismo, que esforzarse para que estos trabajos no se suspendan ni paralicen, porque ello sería de trascendentales consecuencias.

Manifestáis en vuestro informe que ha comenzado á notarse cierta reducción en el tráfico de importaciones, la que, consiguientemente, ha producido alguna disminución en el producto de las rentas federales. Decís que, con tal motivo, acaso sobrevengan algunos embarazos pecuniarios; pero expresáis también la confianza de que tales embarazos tendrán un carácter transitorio, y de que, el desarrollo creciente del país y las economías que prudentemente se introduzcan, ofrecerán en todo caso elementos eficaces para restablecer sin tardanza el servicio regular de las obligaciones del Erario.

El Congreso ve con gusto que estéis animado de semejante confianza, y que abrigáis tales intenciones; y podéis estar seguro de que os ayudará eficazmente para la realización de vuestro propósito, respecto de este punto, porque lo considerará de una importancia sum a.

Es de esperarse que el establecimiento del Banco Hipotecario produzca grandes beneficios en favor de la agricultura nacional, porque los agricultores podrán proporcionarse, oportunamente y á tipos moderados de rédito, los capitales que necesiten para dar mayor desarrollo á sus empresas.